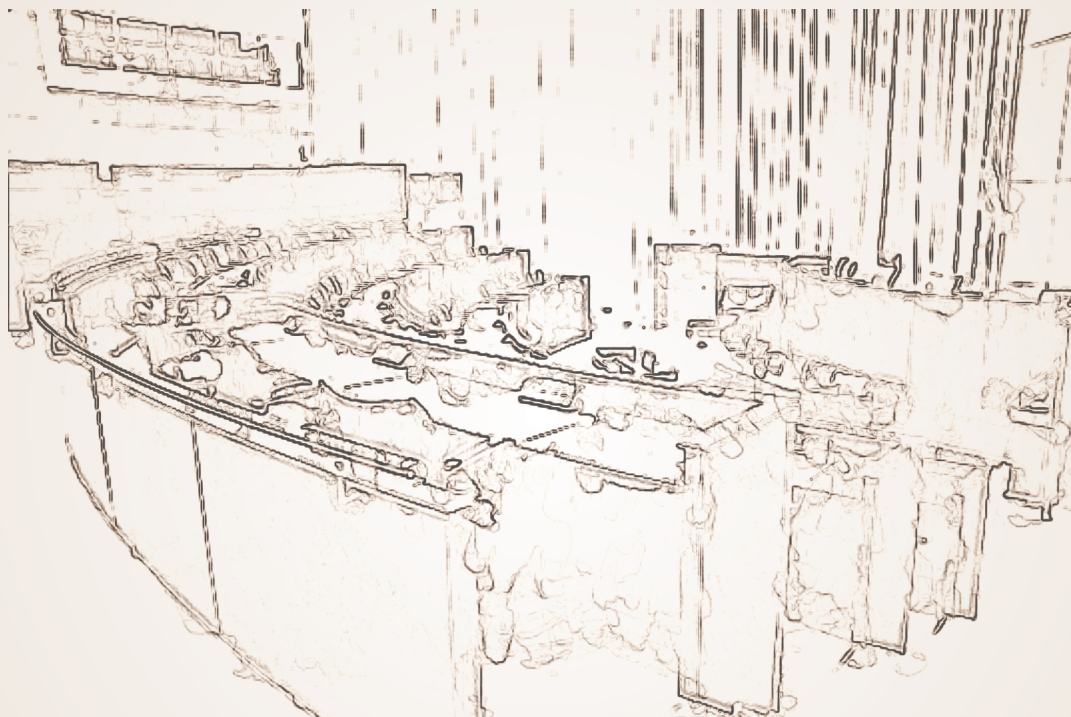


**Provincia del Neuquén**  
**Honorable Legislatura Provincial**



**DIARIO DE SESIONES**  
**XXXV Período Legislativo**

**6a. Sesión Extraordinaria**

**REUNIÓN N° 35**

21 de diciembre de 2006

**PRESIDENCIA:** *del señor vicepresidente 1º, diputado Oscar Alejandro GUTIERREZ.*

**SECRETARÍA :** *de la señora secretaria, doña Liliana CARRIÓN de CHRESTÍA, y Prosecretaría del señor prosecretario legislativo, don Raúl Héctor PEDEMONTE.*

---

## BLOQUES LEGISLATIVOS

---

### **Movimiento Popular Neuquino**

**(MPN)** —————

CAMPOS, Rubén Enrique (Ausente con aviso)  
CASTOLDI, Gemma Alicia  
ESPINOSA, Jorge Attilio  
FARÍAS, Sergio Antonio  
FIGUEROA, Yolanda  
GARRIDO, María Cristina  
GSCHWIND, Manuel María Ramón  
GUTIERREZ, Oscar Alejandro  
IRIZAR, Carlos Alberto (Ausente con aviso)  
MAESTRA, Silvana Raquel  
MESPLATERE, Constantino  
MOLINA, Osvaldo Omar  
MUÑOZ, Daniel Alberto  
STORIONI, Cristina Adriana  
SUSTE, Francisco Mirco  
VARGAS, Irma Amanda (Ausente con aviso)  
VEGA, Bernardo del Rosario

### **Apertura Popular del Neuquén**

**(APN)** —————

ACUÑA, Hermina (Ausente con aviso)  
MACCHI, Carlos Alberto  
SÁNCHEZ, Carlos Enrique

### **Partido Justicialista**

**(PJ)** —————

KOGAN, Ariel Gustavo  
ROMERO, Gabriel Luis

### **Frente ARI-Partido Intransigente**

**(ARI-PI)** —————

KREITMAN, Beatriz Isabel  
MORAÑA, Carlos Alberto

### **Nuevo Horizonte**

**(NH)** —————

CONDE, María Adela

### **Frente Grande**

**(FG)** —————

RADONICH, Raúl Esteban  
TOMASINI, Pablo Fernando (Ausente con aviso)

### **Peronista Provincial**

**(PP)** —————

CONTE, Jorge Eduardo  
SALDÍAS, Olga Beatriz (Ausente con aviso)

### **Opción Federal**

**(OF)** —————

RACHID, Horacio Alejandro

### **RECREAR para el Crecimiento**

**(RECREAR)** —————

MESTRE, Eduardo Domingo

### **Movimiento de Integración y Desarrollo**

**(MID)** —————

ROJAS, Ricardo Alberto

### **Unión Cívica Radical**

**(UCR)** —————

INAUDI, Marcelo Alejandro (Ausente con aviso)

### **Corriente Patria Libre**

**(CPL)** —————

ESCOBAR, Jesús Arnaldo

### **Coherencia y Honestidad**

**(CyH)** —————

GALLIA, Enzo

**S U M A R I O**

**1 - APERTURA DE LA SESIÓN**

- I - Homenaje a Carlos Alberto Almada**
- II - Homenaje a Julio Salto**

**2 - GIRO A COMISIONES**

- I - Comunicaciones oficiales**

**3 - MOCIÓN DE ORDEN**

(Art. 128, inc. 7 - RI)

Efectuada por el diputado Horacio Alejandro Rachid.

**II - Comunicaciones particulares**

**III- Proyectos presentados**

**IV - Solicitudes de licencia**

(Art. 36 - RI)

**4 - CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

(Art. 6º de la Ley 2533 y Art. 2º de la Resolución 704)

**5 - DESPEDIDA AL AÑO PARLAMENTARIO**

## APERTURA DE LA SESIÓN

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los veintiún días de diciembre de dos mil seis, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo las 11,52' horas, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Buenos días señores diputados.

A los fines de establecer el quórum legal, por Secretaría se dará cuenta de la nómina de los diputados presentes.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Lista de asistentes, diputados: Castoldi, Gemma Alicia; Conte, Jorge Eduardo; Escobar, Jesús Arnaldo; Espinosa, Jorge Attilio; Farías, Sergio; Figueroa, Yolanda; Gallia, Enzo; Garrido, María Cristina; Gschwind, Manuel María Ramón; Gutierrez, Oscar Alejandro; Kogan, Ariel Gustavo; Kreitman, Beatriz Isabel; Maestra, Silvana Raquel; Mesplatare, Constantino; Mestre, Eduardo Domingo; Molina, Osvaldo Omar; Moraña, Carlos Alberto; Muñoz, Daniel Alberto; Rachid, Horacio Alejandro; Radonich, Raúl Esteban; Rojas, Ricardo Alberto; Romero, Gabriel Luis y Suste, Francisco Mirco y Vega, Bernardo del Rosario.

Total, veinticuatro diputados.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Con la presencia de veinticuatro diputados, vamos a dar inicio a la sexta sesión extraordinaria, Reunión N° 35.

Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, es para justificar la ausencia de los diputados de nuestro Bloque, Storioni -que usted hizo mención- pero no así de Irizar, Vargas y Campos que tienen justificada su inasistencia en el día de hoy.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Radonich, tiene la palabra.

Sr. RADONICH (FG).- En el mismo sentido, señor presidente, es para justificar la inasistencia del diputado Tomasini.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, presidente.

Es para informar que el diputado Inaudi estaba atareado con una cuestión que tenía ya prevista previamente a esta sesión y que si podía llegar al transcurso de la misma iba a venir.

- Se incorporan los diputados Herminda Acuña, Carlos Alberto Macchi y Carlos Enrique Sánchez.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Se incorporan tres diputados más.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (MLS).- Gracias, señor presidente.

Tengo entendido que por Presidencia se va a solicitar un minuto de silencio...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Sí, pero todavía no empecé...

Sr. ESCOBAR (MLS).- Está bien, bueno, pero en el mismo sentido, quería desde nuestro Bloque expresar nuestro pesar por el fallecimiento del compañero Carlos y transmitirles a todos los trabajadores de esta Cámara nuestra solidaridad.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Con la presencia de veintisiete señores diputados, se da por iniciada la sesión.

Invito a los diputados Manuel Gschwind y Eduardo Mestre a izar la Bandera Nacional y Provincial, y a los demás legisladores y público presente a ponernos de pie.

- Así se hace.

- Aplausos.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- La reunión del día de la fecha fue convocada por la Comisión Observadora Permanente mediante Acta N° 5 del día 19 de diciembre. Asimismo, la Comisión de Labor Parlamentaria procedió -con Acta de la misma fecha- a ordenar y confeccionar el Orden del Día y a librar la convocatoria respectiva, todo lo cual pongo a consideración de la Honorable Cámara, de acuerdo a lo establecido en los artículos 165, inciso b), y 181 de la Constitución Provincial. De no haber objeciones, pasamos a considerar el Orden del Día.

Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- El diputado Escobar hizo alguna mención, si usted iba a hacer alguna propuesta se la dejo a usted, sino quería hablar sobre este tema.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Por eso dije, de no haber objeciones pasamos a considerar el Orden del Día, dentro del Orden del Día quería empezar con lo que usted está proponiendo, diputado.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Está bien; como no está dentro del Orden del Día.

## I

### **Homenaje a Carlos Alberto Almada**

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Le agradezco, diputado.

Como es de público conocimiento, la Honorable Cámara en este momento se encuentra atravesando un momento amargo ya que un empleado de la Cámara, un compañero de trabajo, nos ha dejado de acompañar en esta vida terrenal.

Carlos Alberto Almada es un compañero que ingresó allá por el año 92, recuerdo que él fue parte del personal que ingresó en el momento en que yo también ingresaba como diputado en el período 91-95 con quienes compartimos nuestras primeras experiencias. A él le tocó la menuda tarea de informatizar toda la Legislatura, porque cuando ingresamos

allá por el año 95 se venía con todo un sistema viejo y empezaba a tomar furor este tema de la informatización. El compañero " Carlitos", como le decíamos, fue una de las cabezas visibles, en ese sentido, del trabajo que hoy redunda en beneficio, por supuesto, de toda la Legislatura pero principalmente de todos los Bloques que componemos la Honorable Cámara.

Hoy deja de acompañarnos una persona por todos conocida y no quiero que esto pase desapercibido, porque quienes tuvimos la posibilidad de tener contacto con él, de trabajo y demás, sabemos de su calidad, de su humanidad y su apego al trabajo, por eso era el jefe del Departamento de Informática. Vaya para su familia nuestro más sincero reconocimiento y con seguridad en cada uno de nosotros el recuerdo de alguien que compartió muchos días junto a nosotros y para que todo el trabajo que nosotros llevamos adelante se haga de la mejor manera.

Así que voy a solicitar a la Honorable Cámara que nos pongamos de pie y hagamos un minuto de silencio por el compañero Carlos.

- Puestos de pie diputados, periodistas y público presente, se realiza el minuto de silencio.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias.

Por Secretaría se harán llegar las condolencias a sus familiares en nombre de toda la Cámara.

Diputado Rachid, tiene la palabra.

## II

### Homenaje a Julio Salto

Sr. RACHID (OF).- Gracias, presidente.

No quise mezclarlo con el fallecimiento del compañero de trabajo de esta Legislatura, no sé si es reglamentario, pero yo quisiera pedirle, señor presidente, si podemos también rendir un homenaje de este tipo, de un minuto de silencio, a un dirigente político que acaba de fallecer que -si bien es rionegrino- tiene mucho que ver con la política regional y con muchos de los que estamos en la política en Neuquén desde hace mucho tiempo y que es el compañero Julio Salto.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Por supuesto que gustoso y creo que corresponde que la Legislatura haga el homenaje a un gran dirigente como ha sido el compañero Julio Salto, así que solicito también el minuto de silencio.

- Puestos de pie diputados, periodistas y público presente, se realiza el minuto de silencio.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias.

De la misma manera, en nombre de la Honorable Cámara por Secretaría haremos llegar las condolencias a su familia.

Por Secretaría se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

**2**

**GIRO A COMISIONES**

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Consideración y posterior giro a las Comisiones respectivas de los siguientes asuntos.

**I**

**Comunicaciones oficiales**

- De distintos organismos judiciales de la Provincia, haciendo llegar Oficios a los fines de la reserva presupuestaria de acuerdo a lo que prescribe el artículo 155 de la Constitución Provincial (Exptes.O-132, 133, 134 y 135/06).
  - Se giran a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- De la Prosecretaría Administrativa, remitiendo la Rendición de Cuentas de esta Honorable Legislatura Provincial correspondiente al mes de mayo de 2006 (Expte.O-136/06).
  - Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Tribunal de Cuentas de la Provincia, haciendo llegar copia del Acuerdo C-3919, informando que se ha resuelto tener por no presentada la Rendición de Cuentas de la Municipalidad de Bajada del Agrio -Ejercicio 2005- (Expte.O-137/06).
  - Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.
- Del Tribunal de Cuentas de la Provincia, haciendo llegar copia del Acuerdo G-2297, informando que se ha resuelto tener por no presentada la Rendición de Cuentas de la Agencia de Desarrollo Urbano Sustentable (ADUS) -Ejercicio 2005- (Expte.O-138/06).

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, presidente.

Yo voy a proponer que este expediente, que es una nota del Tribunal de Cuentas que nos hace llegar un Acuerdo informando que se ha tenido por no presentada la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2005 del ADUS, pase a la Comisión "B" y digo esto porque, señor presidente, nos ha llamado poderosamente la atención, si se leen detenidamente los considerandos del Acuerdo del Tribunal de Cuentas vamos a percibir que hubo una absoluta dejadez, una absoluta falta de consideración respecto del organismo de control de la cuentas que tiene la Provincia del Neuquén, tanto el entonces presidente del ADUS como el actual presidente del ADUS, como los ministros que tienen a cargo esa repartición, como el ministro jefe de Gabinete hicieron prácticamente silencio a las reiteradas solicitudes del agente fiscal que controlaba, concretamente, las cuentas del ADUS. Los considerandos son realmente alarmantes; se habla de falta absoluta de comprobantes, hay transcripciones concretas de excusaciones, por ejemplo, del actual presidente del ADUS explicando que era imposible que él rindiera cuentas de lo actuado por el anterior presidente porque no tenía forma de hacerlo, no tenía ningún comprobante, ningún papel, no había constancia en libros del manejo concreto de más de diecisiete millones de pesos que fue lo que en aquel entonces tenía por presupuesto autorizado a gastar el ADUS. Así que yo voy a proponer, que este expediente, señor presidente, pase a la Comisión "B".

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Radonich, tiene la palabra.

Sr. RADONICH (FG).- En el mismo sentido, señor presidente, y apoyando la propuesta que hace el diputado preopinante porque además, señor presidente, todos los diputados y en especial los diputados del oficialismo que en su momento aprobaron la Ley 2460 que crea la Agencia de Desarrollo Urbano Sustentable; esta Ley en su artículo 8º está modificando la Ley 2143 en sus artículos 3º y 4º, y el artículo 4º de esta Ley que, repito, 2460 sancionada por esta Legislatura a los veintisiete días de mayo de 2004, dice en ese artículo 8º que -repito- modifica el artículo 4º de la Ley 2143, dice que la Agencia de Desarrollo Urbano Sustentable organizará los mecanismos de control, auditoría y seguimiento de la aplicación de los fondos, debiendo presentar un informe anual a la Honorable Legislatura Provincial, quien será el encargado del control social previsto en la Ley nacional 24.464. Entonces, señor presidente, con más razón creo que lo que está planteando, lo que se está planteando de enviar, en definitiva, esta nota que trae el Acuerdo del Tribunal de Cuentas, tiene una pertinencia indiscutible, indiscutible porque -tal cual establece la Ley- esta Legislatura tiene que hacer un control de estos fondos que el informe anual que prevé esta Ley no ha sido enviado. Indudablemente, uno pregunta ¿cómo va a enviar el informe anual si no puede elevar la Rendición de Cuentas al Tribunal de Cuentas de la Provincia? Fíjese que en ese descargo que hacía mención el contador Falletti -actualmente a cargo en la Presidencia del ADUS- dice que, textualmente, no existiendo a la fecha de mi designación libros ni registros contables que acrediten los balances de esta agencia correspondientes al período solicitado, o sea que deslinda -dice- al Tribunal de Cuentas, en consecuencia, su responsabilidad respecto a la Rendición de Cuentas aludida, entendiendo la continuidad institucional pero manifestando que le resulta fácticamente imposible cumplir lo peticionado en los términos del artículo 82 de la Ley 2141 y artículo 1º Acuerdo I-1120, por carecer de los elementos mínimos e indispensables para rendir dicho ejercicio. ...



- Se incorpora la diputada María Adela Conde.

... Por ello, finalmente, solicita se lo exima de dicha responsabilidad en forma personal respecto al Ejercicio Fiscal del 2005.

Es interesante -digo- para conocimiento porque quizá no todos los diputados lo conocen. Sigue diciendo en los considerandos que según certificación de la Secretaría que obra a fojas 64, vencido el plazo acordado el contador José Oser -presidente de la ADUS durante el Ejercicio 2005- no ha realizado presentación alguna en relación a la intimación... bueno, (buscando entre sus papeles) no está la fotocopia, no sigue pero dice: realizada a la ADUS correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2005 y el 31 de diciembre de 2005 no se han rendido. Se indica asimismo que la documentación solicitada no fue rendida en su totalidad y que la que se rindió -detallada en el Anexo I- resulta insuficiente para estimar el total de ingresos y egresos del Ejercicio, así como los saldos de activo y pasivo. Que en las aclaraciones especiales del informe del auditor se indica que si bien la Agencia fue creada por la Ley 2460, reglamentada por Decreto 639/05, no está incluida en la Ley de Presupuesto 2486 para el Ejercicio Fiscal 2005.

Sigue diciendo que de la escasa documentación rendida a la Auditoría Fiscal, se corrobora que se ejecutaron gastos en el Ejercicio 2005 sin contar con la autorización presupuestaria previa que establece la Ley de Administración Financiera y Control;...

- Se retira el diputado Jesús Arnaldo Escobar.

... así como incumpliendo las normas de registración contable y de rendir cuentas de la gestión de fondos. Que de los expedientes de transferencias realizadas a la ADUS, que han sido rendidos a la Auditoría Fiscal por el Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo se ha constatado que el Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo de Neuquén transfirió a la Agencia durante el Ejercicio 2005 un total de ocho millones veinte mil setecientos pesos pero no puede aseverarse que ese importe resulte el total de ingresos percibidos por la ADUS, pues no ha sido rendida la totalidad de la documentación relacionada con todas las cuentas bancarias de ese organismo. ...

- Se retira el diputado Osvaldo Omar Molina.

... Después realmente es desopilante, señor presidente, dice en el inciso 8) que a fojas 43 obra nota ingresada al Tribunal en fecha 3 de agosto de 2006 por la que el contador Domingo Ignacio Sherger, invocando encontrarse a cargo de la administración de la Agencia de Desarrollo Urbano Sustentable, eleva los detalles de movimientos bancarios del Ejercicio 2005 de cuatro cuentas bancarias de dicho organismo; indicando, asimismo, que la reciente presentación de la documentación del Banco Provincia permite que nos aboquemos a regularizar la demora contable; que en relación a la documentación presentada la Auditoría Fiscal en nota número 46/06 obrante a fojas 52 señala que sólo se

rinden listados de movimientos sin sello del banco de cuatro de las ocho cuentas bancarias del organismo; que de una de ella no se rinden los movimientos de los meses de noviembre y siguen.

Realmente, señor presidente, esta documentación que nos envía, este Acuerdo -el G-2297- que nos envía el Tribunal de Cuentas es casi, podría decirse, escandaloso porque además es un Acuerdo que ha sido votado por unanimidad. Esta Legislatura, obviamente, tiene que tratar inmediatamente este tema, esto no puede ir al Archivo, esto debe tratarlo la Comisión correspondiente, la Comisión "B" de Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas y que además hay una ley, la Ley 2143 modificada por la Ley 2460 que está indicando con claridad, con precisión que la Legislatura Provincial es el órgano de control social previsto en la Ley 24.464.

Por todo lo expuesto, señor presidente, este Acuerdo debe tratarse con la inmediatez que el contenido del mismo está planteando a partir de la Comisión "B" y obviamente de las actuaciones que ahí se propongan, la Cámara deberá tratarlo en un Plenario correspondiente.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Rachid, tiene la palabra.

### 3

#### **MOCIÓN DE ORDEN**

(Art. 128, inc. 7 - RI)

Sr. RACHID (OF).- Gracias, presidente.

O yo me perdí de algo o no escuché que el presidente haya informado qué vamos a hacer con este expediente que se leyó por Secretaría. Lo que sí estoy escuchando es un debate de facto de un tema que no fue propuesto para que se reserve en Presidencia. Es decir, yo no sé que, cuál es de Labor Parlamentaria, qué ha salido con esto, esperaba escucharlo de parte del presidente; pero me alegro que el Tribunal de Cuentas de la Provincia esté funcionando como corresponde, si es que aquí hay un problema como el que se presume con este informe. Pero me gustaría que encaucemos los mecanismos legislativos de acuerdo a nuestro Reglamento y no a nuestras expectativas políticas que no tienen nada que ver con el respaldo político a una correcta administración que otorgue premios y castigos de acuerdo a lo que corresponde en cada caso.

Por lo tanto, señor presidente, y por las dudas, mientras escucho qué se ha decidido enviar con este expediente, yo estoy interponiendo una moción de orden para que se resuelva lo que dictamine la Presidencia o haya dictaminado Labor Parlamentaria, se pida el pase a otra Comisión o el agregado a otra Comisión o se pida, alguien pida una reserva en Presidencia pero que no haya en absoluto el debate que acabamos de escuchar en función de que no corresponde reglamentariamente.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Ha pedido el diputado una moción de orden; pero tengo diputados en el uso de la palabra.

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- No, yo quiero proponer una moción en contra, señor presidente...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tengo diputados.

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- ... y por el orden me tiene que tratar primero. Y como moción en contra quiero proponer que se siga este debate porque lo que hicieron el diputado Radonich -y discúlpeme que lo nombre- y el diputado Kogan, en el mismo sentido, fue proponer que vaya a una Comisión, lo que no está para nada en contra del Reglamento y no hace falta que primero diga la Presidencia qué propuso Labor Parlamentaria porque no es vinculante para el Cuerpo lo que Labor Parlamentaria proponga.

Así que como moción propongo que continúe este tema debatiéndose hacia dónde va.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputada Kreitman, tiene la palabra.

Sra. KREITMAN (ARI-PI).- Gracias, presidente.

Muy breve, simplemente, es para decir que nuestro Bloque apoya la propuesta hecha por los diputados Kogan y Radonich; informando que desde nuestro Bloque y desde el año 2005 venimos haciendo pedidos de informes al ADUS no sólo por la utilización de los fondos, cuántos créditos se han adjudicado, cómo ha sido la utilización del dinero, sino concretamente hemos hecho pedido de informes planteándoles la falta de cumplimiento del informe anual a esta Legislatura. Así que, por supuesto, nos parece que el tema nunca fue respondido, entonces el tema tiene suficiente entidad como para que esto se debata en Comisión.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, estaba viendo en el Orden del Día que en el punto anterior, dice: "Del Tribunal de Cuentas de la Provincia haciendo llegar copia del Acuerdo informando que se ha resuelto tener por no presentada la Rendición de Cuentas de la Municipalidad de Bajada del Agrio". Y acá tengo una carpeta donde están todos los asuntos entrados de todo estos últimos tiempos, recientemente tuvimos una parecida que hablaba de la no presentación de cuentas de la Municipalidad de Aluminé, por ejemplo; no escuché que dijeran lo mismo, las consideraciones que hacen hoy; que realmente está bien que se hagan esas consideraciones, tienen todo el derecho, para eso son oposición, ¡para eso son oposición! Yo le voy a decir algo, hoy el presidente del ADUS, actual, aclara algunas cosas que tienen que ver con lo que, que ya está solucionado el tema contable.

Por otra parte, parece que leyeron mal la resolución que manda el Tribunal de Cuentas y quizás en todos los anteriores tratamientos obramos mal, a lo mejor, en esta Cámara. Les aclaro, señor presidente, para que no sigan debatiendo que yo no tengo ningún problema que vaya a la Comisión "B"; es más, porque ya me lo mandaron a la Comisión "B", si leen -por favor- la resolución del Tribunal de Cuentas dice, artículo 3º : Por Presidencia ofíciase al Poder Ejecutivo, a las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura Provincial y al Tribunal Superior de Justicia remitiéndose el Acuerdo número tal. Entonces, lo que realmente se quiere acá es hacer una cuestión política, usarlo políticamente y hacer el circo -y sí ahora enójense y díganme que yo dije circo-, circo que hacen cada vez que aparece alguna cosa, por supuesto, las fieras tienen pasto para comer porque realmente es así el título del diario. Ahora, no escuché en el mismo punto anterior que se plantee lo mismo con respecto a un municipio, al municipio de Aluminé de la semana pasada, al municipio de San Martín de los Andes que innumerables oportunidades han llegado acá porque había un problemita, que todavía

existe, con la Carta Orgánica y la negativa del municipio a querer rendir cuentas. Eso no lo escuchamos nunca.

Entonces, señor presidente, a los efectos de que no demoremos más esto porque realmente es una sesión donde se manifestó al principio, yo creo que incluso hicimos esta sesión porque había un solo punto para tratar pero con lo que hoy ha pasado en la Cámara, en nuestra Casa, no tenemos ganas de estar haciendo estas cosas. Sinceramente que vaya, ya está en la Comisión, a mí, presidente de la Comisión "B" soy yo. Acá está, tengo la nota, me llegó (mostrando unos papeles en alto), está en la Comisión. Que vaya a la Comisión "B", que vaya a las Comisiones que quiera. También está en la Justicia y está en todos los lugares que tiene que estar este expediente. Entonces, señor presidente, les pido por favor no sigamos usando esto para hacer política y hagamos nuestro trabajo.

Sr. PRESIDENTE (Gutiérrez).- Diputado Radonich, tiene la palabra.

Sr. RADONICH (FG).- Es para aclarar que, justamente, esto forma parte de nuestro trabajo; es decir, la responsabilidad de contralor es otra de las funciones esenciales que tiene el Poder Legislativo, señor presidente, y obviamente como somos oposición cumplimos el rol que tenemos, que nos ha asignado la sociedad neuquina en cuanto a oposición y en cuanto al contralor y fundamentalmente cuando son estas cuestiones que son muy trascendentales porque el presupuesto, el presupuesto...

Sr. GSCHWIND (MPN).- ¿Para qué seguimos hablando?, va a Comisión, va a Comisión diputado, ya está en la Comisión querido (elevando el tono de voz).

Sr. RADONICH (FG).- La verdad es que no sé porqué se molesta el presidente de la Comisión "B".

Sr. GSCHWIND (MPN).- No me molesto pero lo que pasa es que usted tiene otro motivo.

Sr. RADONICH (FG).- No, el motivo, ¡sí claro! no comparto con el motivo que obviamente lo hace hablar a usted, que es el tratar de minimizar, de minimizar una cuestión que casi es escandalosa porque si nosotros vemos el presupuesto que tiene la ADUS, si nosotros vemos que en función de ese presupuesto, es decir, de los mecanismos de control de auditoría que acá nos está planteando el Tribunal de Cuentas no existe, que dice el presidente actual que cuando se hace cargo no hay nada con respecto al año 2005, obviamente es escandaloso, por eso la intencionalidad de minimizar esta cuestión y no es solamente, señor presidente, una cuestión de que vaya a la Comisión "B" sino que vaya y se convoque inmediatamente a la Comisión "B" para tratar esta cuestión.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutiérrez).- Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, presidente.

Como decía el presidente de la bancada de Gobierno, es cierto, hoy hay declaraciones del presidente del ADUS diciendo que habían resuelto el tema hace escasos quince días; quince días nomás, el presidente del ADUS al Tribunal de Cuentas le contestaba otra cosa, le contestaba que estaba impedido absolutamente de cumplimentar con lo que le solicitaba el Tribunal de Cuentas que era -ni más ni menos- que le acerque el material, la información necesaria para que el Tribunal analizara la cuenta del ADUS del año 2005. Entonces, señor presidente, estamos ante una disyuntiva complicada que excede -incluso- la cuestión de analizar las cuentas del ADUS, incluso estamos cerca de alguna cuestión de gravedad institucional. Si el Tribunal actuó con semejante liviandad como para notificar al

Tribunal Superior de Justicia y a la Cámara de una cuestión que se resuelve rápidamente en una semana, entonces, señor presidente, hay problemas...

- Se retira el diputado Bernardo del Rosario Vega.

... con quienes integran el Tribunal de Cuentas. Pero si el Tribunal de Cuentas, señor presidente, actuó como debe actuar, entonces, señor presidente, estamos ante un tema realmente muy, muy grave e importante.

Así que, por eso es que reitero la solicitud de que este expediente vaya a la Comisión "B".

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (OF).- Gracias, presidente.

A mí me extraña que haya seguido el debate, presidente, porque mi moción de orden lo que trataba de evitar es este tratamiento sobre tablas trucho que estamos viviendo en este momento. Es un tratamiento sobre tablas indebido, que nadie ha solicitado, y yo tampoco me opongo a que vaya a cualquier Comisión que corresponda pero mi objeción es que estemos tratando sobre tablas, en forma ilícita e ilegal, algo que simplemente va a ir a Comisión o a cualquier otra parte. Eso es a lo que me opongo, presidente, y por favor le pido que la moción de orden sea efectivizada.

- Reingresa el diputado Bernardo del Rosario Vega.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- No, está bien, señor presidente.

Era para que realmente ponga a consideración el pase a Comisión, que ya está en Comisión -reitero-, estaba mirando acá, en una reunión, Reunión 8 del 29 de junio, el Tribunal de Cuentas resuelve comunicar que fue presentada extemporáneamente la Rendición de Cuentas de la Municipalidad de Taquimilán: a Archivo; lo mismo de la Municipalidad de Zapala: tomado conocimiento, pase a Archivo; Villa La Angostura: pase a Archivo.

O sea, terminemos y póngalo a consideración. Eso es lo que quería decirle, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Radonich, tiene la palabra.

Sr. RADONICH (FG).- Presidente, tenga en cuenta el artículo 188 de nuestro Reglamento, y como usted está encargado de aplicar el Reglamento, aplique este artículo que dice: "Son absolutamente prohibidas las alusiones irrespetuosas y las imputaciones de mala intención o de móviles ilegítimos hacia la Cámara y sus miembros."

Por lo tanto, lo que ha dicho el diputado de Opción Federal está totalmente fuera de lugar, como la gran mayoría de sus intervenciones en esta Cámara.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias.

Pido permiso a la Cámara.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ... En realidad, yo en ningún momento dije hacia qué lado iba este expediente. Hay una decisión tomada, como bien lo dice el diputado Moraña, que no es vinculante de la Comisión de Labor Parlamentaria, que se pone a consideración esa decisión de Labor Parlamentaria y la Cámara decide si está de acuerdo o, en todo caso, cambia la decisión de Labor Parlamentaria, para eso es soberana la Cámara.

Los diputados se han apurado, han empezado de antemano, sin haber dicho nada yo, yo no dije nada adónde iba este expediente, y en función de su apuro y de sus inquietudes de plantar políticamente este tema en la Cámara, en este momento, para que tenga trascendencia a través del diario, que es el único que está acá, salen a expresar y a fundar, a fundar, a crear una especie de hora de otros asuntos respecto a este expediente. A la Presidencia le sobraba con la propuesta que hizo usted, señor presidente del Partido Justicialista, para someterlo a consideración, pero se ha entrado a un terreno de empezar a merituar, a valorar todo esto que ha pasado. Al presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales también le llegó la nota, por lo tanto también este expediente y esta nota está en la Comisión de Asuntos Constitucionales; es más, este pase a Comisión va a salir por unanimidad. Entonces, yo no entiendo, no entiendo que se hagan todas estas consideraciones políticas cuando estamos todos de acuerdo, todos de acuerdo en que pase a Comisión. Ni siquiera dije, en principio, yo dónde iba a ir y ni siquiera sometí a votación, si ustedes miran el Orden del Día, después miramos el Diario de Sesiones, ni siquiera sometí a votación la propuesta del diputado presidente del Partido Justicialista. Entonces, no entiendo porqué llegamos a este debate. No quise cortarlo, porque lo podría haber cortado, porque no hay hora de otros asuntos en extraordinarias, sin embargo, dejé que corriera para que nos diéramos cuenta en qué terreno íbamos a estar. Y cuando llegue a las Comisiones, como lo voy a tratar en la Comisión "A" y como se va a tratar en la Comisión "B", porque ahora voy a proponer que vaya a las dos Comisiones y que vaya en Plenario, voy a proponer desde la Presidencia, ¿cuál es la decisión que va a tomar la Legislatura? Va a hacer una valoración política, y si hay alguien que entiende que hay que ir más allá, voy a reiterar lo que siempre digo: hay que presentarse en el espacio adonde se debe presentar, y de hecho que ya el Tribunal de Cuentas inició la instrucción sumaria, pero no solamente inició la instrucción sumaria. Si encuentra gravedad y creen que se ha cometido un delito tiene la obligación el Tribunal de Cuentas, que por unanimidad sacó esta resolución, de presentarse a la Justicia. No somos los diputados, es el mismo Tribunal de Cuentas que a resultas de la instrucción sumaria, si encuentra que se ha cometido un delito tiene la obligación, la obligación de presentarse a la Justicia. Y nosotros en la Comisión vamos a hacer, vamos a tratarlo, por supuesto que lo vamos a tratar, y voy a ir más allá, yo propongo que esto pase a las Comisiones "A" y "B" en Plenario, ¿y ahí qué vamos a hacer?

Sr. GSCHWIND (MPN).- Yo en esto no lo voy a acompañar, señor presidente. En Plenario no lo voy a acompañar porque me parece que tiene que... sino pasemos a Comisión en Plenario también todos los expedientes anteriores, el anterior que está acá de la Municipalidad de Zapala...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Ya fueron votados, fueron votados, yo...

Sr. GSCHWIND (MPN).- Por eso, por eso, que vaya a la Comisión...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ...ya está en mi Comisión, está en mi Comisión también, a mí también me llegó; ahora, si usted quiere que lo tratemos...

Sr. GSCHWIND (MPN).- No, porque no vamos a hacer, no vamos a poder reunirnos en Plenario, entonces van a decir que no se reunió el Plenario... Como no vamos a poder reunirnos en Plenario...

Sr. PRESIDENTE (Gutiérrez).- Bueno, a la Comisión "A" yo voy a proponer también que vaya, yo voy a proponer que vaya. Como usted propuso a la Comisión, como usted propuso a la "B", yo voy a proponer a la "A"; entonces, cuando usted lo esté tratando en la "B", yo lo voy a estar tratando en la "A" también ¿eh?, es lo mismo. Si quiere eso yo no tengo problemas (*se produce un diálogo simultáneo entre el presidente y el diputado Gschwind*)...

El Bloque del MPN, yo de parte de este diputado, a este tema, en su Comisión que le llegó una nota como le llegó a usted y para no dejar ningún rastro de que nosotros estamos queriendo tapar algo en la Comisión "A" -como creo que en la Comisión "B"- este tema se va a tratar.

Y reitero, se va a tratar ¿para qué? para hacer una valoración política en Comisión, de ahí no va a salir ningún Despacho, con seguridad, porque acá la instrucción sumaria ya está en marcha. Y reitero, reitero, quien tiene la obligación legal, jurídica, si encuentra que acá se ha cometido delito es el Tribunal de Cuentas de elevarlo a la Justicia. Nosotros lo único que podemos hacer con este expediente es tomar conocimiento, que es lo que vamos a hacer, nada más, en la Comisión.

Así que de parte mía yo, la propuesta es que también pase a la Comisión "A" porque ya el presidente de la Comisión "A" tiene por Mesa de Entradas el tomado conocimiento de este tema.

El diputado presidente de mi bancada ha propuesto que pase a la Comisión "B", así que son las dos Comisiones que estaríamos, no sé si usted, diputado (dirigiéndose al diputado Rachid), acompaña el tratamiento de que pase a la Comisión "A".

Diputado Mestre, tiene la palabra.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Gracias, señor presidente.

Es para acompañar la propuesta que usted ha realizado porque está fundada en hechos que pueden resultar graves para el erario público por razones de negligencia, inobservancia del Reglamento, de manejos porque se trata de un organismo que tiene a su cargo -por la ley sancionada que yo voté en contra cuando se crea el ADUS- resolver un tema sensible como es la vivienda, porque a pesar de que estamos a fin de año, es necesario que los diputados, esta vez sí, nos pongamos la camiseta del bien común de la sociedad neuquina y tratemos antes de año nuevo con la urgencia que esto merece, amerita esta problemática, por lo menos, demos nuestra opinión; no levantemos la alfombra para esconder abajo nada.

Así que apoyo su moción, señor presidente, y lo felicito por la valentía de poner esto en tratamiento en Comisión plenaria.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Radonich, tiene la palabra.

Sr. RADONICH (FG).- También yo compartía su moción en ese sentido, pero lo que no comparto, señor presidente, es adelantarnos a lo que puede generar el debate en la Comisión porque -repito- hay un artículo de la Ley 2143, que es el artículo 4º -y lo voy a

repetir- dice: "La Agencia de Desarrollo Urbano Sustentable organizará los mecanismos de control, auditoría y seguimiento de la aplicación de los fondos, debiendo presentar un informe anual a la Honorable Legislatura Provincial, quién será el encargado del control social.". Digo, esto a nosotros nos obliga en esos términos también específicos, claros, contundentes; entonces, no podemos preanunciar cuál es la definición que puede tomar esta reunión que, incluso, puede convocar al presidente de la ADUS para que explique lo que hoy está explicando a través de los medios de comunicación y que sería entonces más pertinente que esto se tratara en la Comisión respectiva.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Voy a someter a consideración, no comparto lo por usted expresado diputado, para nada lo comparto.

Sr. RADONICH (FG).- ¿No comparte la Ley?

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- No, no, no comparto porque si... sí, la Ley sí por supuesto, no comparto, no comparto que de esta comunicación que está haciendo el Tribunal de Cuentas, nosotros auditemos al ADUS o una falta. En todo caso, nuestra obligación, si esto no está hecho, es agarrar y solicitar como diputados en principio que se cumpla con la Ley, que no tiene nada que ver con esta comunicación, no tiene absolutamente nada que ver con la comunicación o con la decisión que tomó el Tribunal de Cuentas, por eso no comparto.

Diputado Suste, tiene la palabra.

Sr. SUSTE (MPN).- Sin querer me robó la palabra, presidente, eso es lo que iba a decir. Yo comparto lo que dice la Ley; la Ley dice que nos tienen que informar, no rendir cuentas, porque me ha tocado en algún momento participar en organismos que se tiene que informar; y el otro tema es el Tribunal de Cuentas que hace la investigación.

Era eso, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias.

Vamos a ver si podemos en una sola propuesta, reunir las tres mociones que había, inclusive, hay una moción de orden pero va en el mismo sentido de ir a Comisión...

Sr. RACHID (OF).- No, de ir a Comisión no, de definir si...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ... de definir...

Sr. RACHID (OF).- ... si lo vamos a tratar sobre tablas o si va a ir a la Comisión...

Sr. PRESIDENTE (Gutiérrez).- Va a Comisión, o sea, yo voy a proponer que vaya a Comisión; había una propuesta de que vaya a la Comisión "B", una propuesta del diputado Gschwind que vaya a la "B", yo voy a retirar la que vaya a Plenario pero voy a proponer que también vaya a la "A". ¿Usted adhiere a esa propuesta?

Sr. KOGAN (PJ).- Sí, totalmente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Entonces, a consideración el pase a las Comisiones "A" y "B" del presente expediente.

- Resulta aprobado por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Continuamos.



- Del señor gobernador de la Provincia solicitando anuencia legislativa en los términos del artículo 206 de la Constitución Provincial (Expte.E-055/06).
  - Concedida.
  - Pasa al Archivo.
- Del Poder Ejecutivo provincial remitiendo la Cuenta General de Inversión correspondiente al Ejercicio año 2005 (Expte.E-056/06).
  - Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas

## II

### Comunicaciones particulares

- De la señora Ema Ibáñez, señor Jorge Salas y otros, solicitando una consulta popular en referencia al sector de las 127 hectáreas del barrio La Sirena de la ciudad de Neuquén (Expte.P-057/06).
  - Se gira a las Comisiones de Desarrollo Humano y Social; de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.
- Del Colegio de Escribanos de la Provincia, informando la constitución del nuevo Consejo Directivo (Expte.P-058/06).
  - Se retira el diputado Ricardo Alberto Rojas.
  - Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.
- De la señora Patricia Morales, solicitando se agregue a los salarios del sector Seguridad de la Provincia la suma de pesos quinientos en bonos o ticket canasta (Expte.P-059/06).
  - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

### III

#### Proyectos presentados

- 5646, de Ley, iniciado por el Bloque de diputados Movimiento Libres del Sur, por el cual se reglamenta el artículo 265 de la Constitución Provincial, que instituye la figura del defensor del Pueblo de la Provincia (Expte.D-390/06).
  - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
  
- 5647, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se autoriza a incrementar en ciento noventa y cinco la cantidad de cargos establecidos en el artículo 9º de la Ley 2517 -Presupuesto General año 2006-, en el ámbito del Ministerio de Acción Social (Expte.E-057/06).
  - Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
  
- 5648, de Ley, iniciado por la diputada nacional por el Movimiento Popular Neuquino, doctora Alicia Comelli, por el cual se establece el marco jurídico para la protección integral contra la violencia de género (Expte.O-139/06).
  - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
  
- 5649, de Ley, iniciado por la diputada nacional por el Movimiento Popular Neuquino, doctora Alicia Comelli, por el cual se modifica el Estatuto para el Personal de la Administración Pública Provincial en relación a la licencia por maternidad (Expte.O-140/06).
  - Se gira a las Comisiones de Desarrollo Humano y Social; de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
  
- 5650, de Ley, iniciado por la diputada nacional por el Movimiento Popular Neuquino, doctora Alicia Comelli, por el cual se modifican varios artículos del Código Procesal Penal de la Provincia del Neuquén (Expte.O-141/06).

- Reingresa el diputado Osvaldo Omar Molina.
- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.
- 5651, de Ley, iniciado por el Bloque de diputados del Movimiento de Integración y Desarrollo por el cual se propicia implementar un programa a fin de facilitar los trámites de beneficios provisionales nacionales a las personas que reúnan los requisitos de Leyes nacionales 25.994 y 24.776 (Expte.D-391/06).
  - Se gira a las Comisiones de Desarrollo Humano y Social, y de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales.

#### IV

#### **Solicitudes de licencia**

(Art. 36 - RI)

- Presentadas mediante expedientes D-386 y 389/06.
  - Concedidas. Pasan al Archivo.

#### 4

#### **CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

(Art. 6° de la Ley 2533 y Art. 2° de la Resolución 704)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).-Toma de conocimiento para el cumplimiento del artículo 6° de la Ley 2533.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Como lo establece, estamos dando cumplimiento a la manda constitucional, a la Ley reglamentaria de la manda constitucional, y también la Legislatura en la sesión pasada ha establecido un mecanismo respecto a este tema; así que por Secretaría vamos a dar lectura a las respectivas notas enviadas por los presidentes de Bloque hacia la Presidencia, a los efectos de que la Cámara tome conocimiento.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- *“Neuquén, 20 de diciembre de 2006. Señor presidente de la Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén, contador Federico Brollo. Presente. De mi mayor consideración. Me dirijo a usted -en mi carácter de presidente del Bloque de diputados justicialistas-...*

- Reingresa el diputado Jesús Arnaldo Escobar.

... y por su intermedio a la Honorable Cámara en función de lo prescripto en los artículos 249, 250 y 251 de la Constitución provincial, el artículo 6° de la Ley 2533 y los artículos 1° y 2° de la Resolución 704 de esta Legislatura a los efectos correspondientes.

A tal fin nominamos como representante titular de esta Legislatura Provincial en el Consejo de la Magistratura al doctor Gustavo Martín Olivera, DNI 13.441.478, matrícula profesional 678 del Colegio de Abogados y Procuradores del Neuquén, con domicilio en San Martín 195, piso 5°, Departamento 2, de la ciudad de Neuquén.

Al mismo tiempo nominamos como representante suplente de esta Legislatura Provincial al doctor Gustavo Mazieres, DNI 21.750.114, matrícula profesional 1027 del Colegio de Abogados y Procuradores de Neuquén, con domicilio en Avenida Argentina 420, piso 2°, Departamento B.

Sin otro particular, saludo a usted con respeto y consideración.

Firmado, diputado Ariel Kogan, presidente del Bloque del Partido Justicialista, Honorable Legislatura, y Gabriel Luis Romero, diputado provincial, Bloque Partido Justicialista.”.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- ¿Ahora o después que se lea?

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Después de que demos lectura.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- “Neuquén, 20 de diciembre de 2006. Señor presidente de la Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén, contador Federico Guillermo Brollo. Su Despacho. Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de poner en su conocimiento la nómina de integrantes designados por este Bloque para integrar el Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 249 de la Constitución provincial, los artículos 6° y 9° de la Ley 2533 y la Resolución 704 -esta nota procede del Bloque de diputados del Movimiento Popular Neuquino-, consejeros titulares: 1) Apellido y nombre: Claudio Gabriel Gastaminza; DNI 20.392.835; ...

- Aplausos.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- ... fecha de nacimiento: 3 de julio de 1968; estado civil: casado; profesión: abogado; domicilio: Otto Neuman 190 Planta Baja A, ciudad de Neuquén.

2) Apellido y nombre: Oscar Ruben Lavaggi; LE 8.316.201; nacido el 17 de junio de 1951; estado civil: viudo; profesión: kinesiólogo-fisiatra; domicilio: Roca 150 7-D, ciudad de Neuquén.

Consejeros suplentes: 1) Apellido y nombre: Norma Susana Lacoste; DNI 12.651.150; fecha de nacimiento: 7 de enero de 1957; estado civil: casada; profesión: empleada bancaria; domicilio: Venado Tuerto 229, barrio Canal V, ciudad de Neuquén. 2) Apellido y nombre: Sergio Luis Bastías; DNI 12.066.683; fecha de nacimiento: 14 de mayo de 1956; estado civil: casado; profesión: empleado; domicilio: Casa 65, calle 11 y 13, barrio Gregorio Alvarez, ciudad de Neuquén.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente. Manuel María Ramón Gschwind, diputado provincial, presidente del Bloque del MPN.

Neuquén, 21 de diciembre de 2006. Al señor presidente Honorable Legislatura Provincia del Neuquén, contador Federico Guillermo Brollo. Tenemos el agrado de dirigirnos a usted a los efectos de hacerle llegar nuestra propuesta para el Consejo de la Magistratura,...

- Se retira el diputado Eduardo Domingo Mestre.

*... de acuerdo a lo establecido en la Constitución provincial y la Ley provincial 2533. En cumplimiento de la Resolución que establece el mecanismo para la designación de los representantes de la Legislatura en dicho Consejo, es que a nuestro Bloque político le corresponde hacer el nombramiento de un consejero titular y uno suplente, por lo cual resultan como propuestos: consejero titular: doctor Rebolledo, Adolfo Enry;...*

- Aplausos

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- ... DNI 21.380.828; domicilio: Lastra y Olascoaga, monoblock B1, departamento 2º D, de la ciudad de Neuquén capital.

Consejero suplente: señor Hernández, Carlos Miguel; DNI 18.551.369; domicilio: calle Chile 319 de la ciudad de Neuquén capital.

*Este Bloque manifiesta que las personas propuestas cumplen con las condiciones exigidas por el artículo 2º de la Ley 2533.*

*Sin otro particular saludamos a usted atentamente. Carlos Alberto Macchi, diputado del Bloque Apertura Popular del Neuquén; Carlos Enrique Sánchez y Herminda Acuña."*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, señor presidente.

Trabajamos especialmente para la nominación de las dos personas que hoy estamos proponiendo para integrar como representantes de la Legislatura el Consejo de la Magistratura. Hicimos innumerables consultas de dos tipos; una de ellas tenía que ver con potenciales personas vinculadas o no al quehacer de la Justicia para ocupar, concretamente, estos cargos, para cumplir estas funciones; y el otro tipo de consulta fue, justamente, en relación a la opinión de muchos actores cuya opinión nos resultaba realmente importante, nos aconsejaron respecto de cómo conformar, como afrontar, cómo resolver esta cuestión por parte de nuestro Bloque y a todos ellos les agradecemos su colaboración y, sobre todo, les agradecemos haber guardado el silencio necesario para no manosear innecesariamente nombres de personas honorables vinculadas a distintos quehaceres de la vida ciudadana y social de nuestra Provincia. Definimos, junto con mi compañero de bancada, que esta función debía ser encarada en forma de equipo y que los representantes en este caso que nominara el Bloque del Partido Justicialista debían tener además dos objetivos: el primero de ellos, era no solamente representarnos a nosotros como diputados justicialistas sino también a todos aquellos espacios políticos y sociales que no cuentan con representación directa en el Consejo de la Magistratura; el segundo objetivo tiene que ver con cumplir el rol de publicidad y transparencia absoluta de lo que ocurra dentro del Consejo de la Magistratura y ser al mismo tiempo canal de participación de, justamente, aquellos que no tienen representantes directos o la oportunidad de nominar representantes como lo tiene nuestro Bloque; y en conjunto estos tres aspectos más el análisis de las personas que fuimos proponiendo entre los dos diputados que conformamos este Bloque, es que definimos al equipo integrado por los doctores Gustavo Mazieres y Gustavo Olivera, quien va a ser el representante titular que nuestro Bloque propone para, justamente integrar este equipo. Confiamos junto con nuestro diputado, con el diputado compañero de mi bancada Romero, que van a cumplir acabadamente con su función. Por eso, sin perjuicio, señor presidente, de lo que establece la Constitución

provincial en su artículo 249 y siguientes y de lo que establece en su artículo 6º la Ley 2533 de reglamentación del Consejo de la Magistratura, así como de la Resolución recientemente aprobada por esta Legislatura, es que nosotros no tenemos ningún inconveniente, señor presidente, en poner a consideración de esta Honorable Cámara la propuesta de los representantes que por nota hemos hecho llegar a la Honorable Cámara y al mismo tiempo recibir, en todo caso, las opiniones u objeciones de los treinta y cinco señores diputados.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (OF).- Gracias, presidente.

Solamente es para adherirme en espíritu y en ánimo de cumplimiento de lo que son nuestras responsabilidades el hecho de que la Constitución, la reforma constitucional del Neuquén, que ha dado lugar al nacimiento de una moderna herramienta de gestión para la Justicia, en el mismo año que esta Constitución fue sancionada las responsabilidades de la Legislatura del Neuquén están siendo cumplimentadas y esto es muy bueno para la democracia, para las instituciones y para el rol y la recuperación de todos los roles...

- Se retira el diputado Francisco Mirco Suste.

... que le corresponden a este Poder del Estado. Por lo tanto, yo celebro y desde mi posición, por supuesto nada más, pero creo que podemos compartirla con todos los Bloques legislativos, que esto haya sido en el mismo año de la reforma de la Constitución y que estemos brindando a la sociedad esta moderna herramienta de gestión en lo que correspondía a la Legislatura; faltan solamente los integrantes que van a decidir en la elección democrática el Colegio de Abogados de Neuquén. Así que simplemente para esto, señor presidente, para alegrarme por este feliz fin de año en este aspecto de las instituciones del Neuquén.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el diputado Gschwind.

Sr. Gschwind (MPN).- Señor presidente, yo no voy a decir muchas obviedades porque desde ya que en nuestro Bloque también decidimos, la diferencia es que somos diecisiete diputados realmente y hemos decidido los diecisiete diputados presentarle en el marco de lo que la Constitución prescribe, la Ley 2533, la Resolución sancionada la semana pasada, presentar las personas que... así que es obvio que ha sido debatido, consultado y que seguramente, con toda la seguridad, van a representar, como así debe ser, no porque lo decidamos nosotros sino porque así es, van a representar al conjunto de la sociedad una vez que incluyan, se integren al Consejo de la Magistratura, de la misma manera que nosotros, como diputados, una vez que somos diputados tenemos que ser diputados de toda la Provincia, o un gobernador de la Provincia cuando gobierna, gobierna para toda la Provincia. Así que es importante rescatar;...

- Reingresan los diputados Francisco Mirco Suste y Ricardo Alberto Rojas.

... en nuestro caso, damos muestras, con la persona que va en primer lugar, en los dos primeros lugares, pero fundamentalmente a alguien que ustedes conocen, que lo tenemos cerca aquí, que es nuestro amigo el doctor Claudio Gabriel Gastaminza, porque él puede dar, y todos ustedes pueden dar testimonio del trabajo que ha realizado en estos tres años en la Cámara de acuerdo, de trabajo conjunto con los diputados y con los asesores de cada uno de los Bloques, el trabajo que ha realizado como jefe de asesores en la Convención Constituyente por parte de la Presidencia de la Convención Constituyente, por lo tanto estamos orgullosos de haber presentado hoy, señor presidente, a las cuatro personas que en nuestra nota lo hacemos. Reitero, es obvio de que van a representar a toda la comunidad y a todos los intereses de la gente cuando tengan que actuar en el Consejo de la Magistratura. Así que quería manifestar esto, felicitarlos a todos, a los cuatro pero en especial a nuestro amigo que lo tenemos cerca y desearle lo mejor.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Macchi, tiene la palabra.

Sr. MACCHI (APN).- Gracias, señor presidente.

Nuestro Bloque siente con mucho orgullo haber podido designar como consejero titular del Consejo de la Magistratura a un excelente profesional y a una persona de bien, con el compromiso de que no sólo nos va a representar al Bloque de Apertura Popular del Neuquén en este Consejo de la Magistratura, sino que va a representar dignamente a toda la ciudadanía de la Provincia del Neuquén. Lo único que nos puso en duda este nombramiento fue poder reemplazarlo como asesor de Bloque porque nos viene acompañando desde el inicio no sólo del Bloque de diputados sino de la conformación de nuestra estructura partidaria. Así que confiando en los cuatro consejeros titulares que ha propuesto esta Cámara, sólo nos queda y nos resta esperar que se ponga en funcionamiento este Consejo de la Magistratura para poder contar con un completo Poder Judicial.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Suste, tiene la palabra.

Sr. SUSTE (MPN).- Gracias, señor presidente.

Es un tema que a veces discutíamos mucho y voy a tomar palabras de algún diputado preopinante, con mucho respeto pero acá lo que abunda no daña. Yo creo que los treinta y cinco diputados que estamos acá, no digo presentes hoy pero sí que integramos esta Cámara hemos trabajado de una manera denodada y profunda en lo que es tratar de tener esta Ley lo antes posible. A mí, y no es una crítica personal a los integrantes del partido político nacional pero a veces cuando tomamos como ejemplo los varios años que se tardaron, falta incluso ahora la coparticipación o regalías que dice la Constitución del 94 que no se ha cumplimentado todavía, acá todos estos diputados de todos los Bloques políticos hemos demostrado la grandeza de tener una Ley en marcha rápidamente. Y aparte me gustaría también felicitar al presidente del Bloque del Partido Justicialista, al presidente, al diputado Macchi y al nuestro por haber elegido a las personas que eligieron, teniendo incluso la altura de las actuales circunstancias y sacar de la boca a más de uno que pensaban que íbamos a nombrar a cualquier persona.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- Gracias, señor presidente, Honorable Cámara.

Simplemente es para ratificar lo expresado por mí en representación de este Bloque en oportunidad de sancionarse la Resolución reglamentaria. No vamos a realizar ninguna opinión porque además está vedado por esta cuestión de lo vinculante, no vamos a expresarnos sobre ninguno de los integrantes pero vamos a ratificar que este procedimiento no es un procedimiento regular, que está viciado de nulidad y que en consecuencia puede aparejar conflictos en el futuro; mantenemos la posición respecto de la cuestión reglamentaria. Insisto, no hacemos referencia respecto de quienes han sido propuestos.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Tal cual lo establece el artículo 2º de la Resolución...

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, señor presidente.

Cuando hice uso de la palabra puse a consideración de la Cámara la propuesta que nosotros estábamos haciendo, las nominaciones que estábamos haciendo en función a la Constitución Provincial y luego a la reglamentación que se hizo a través de la Ley 2533 y de la Resolución que hace pocos días sancionamos en esta Cámara.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Entre las obligaciones que tiene la Presidencia hay una que es de fundamental importancia y yo creo todos los que tenemos funciones debemos cumplir nuestras obligaciones; y yo no me voy a salir un milímetro de lo que dice la Constitución, de lo que dice la Ley 2533 y de lo que dice la Resolución 704. La Resolución 704 en su artículo 2º dice que: "Los Bloques políticos elevarán a la Presidencia los nombres de los titulares y suplentes propuestos debiendo ésta darle -o sea, la Presidencia- entrada para su toma de estado parlamentario.", cosa que ha sucedido: El conocimiento dado al Cuerpo habilitará la Resolución de la Presidencia a la que hace referencia el artículo 6º de la Ley 2533.

Esta Presidencia considera que a través de esta sesión, la Cámara ha tomado conocimiento de la elevación de parte de los señores presidentes de los Bloques de los nombres y tomando conocimiento ya quedan designados, a través del conocimiento de la Cámara, quedan designadas las propuestas. Hecho esto, voy a pasar a la Presidencia para que haga la Resolución respectiva para hacer la comunicación también, como corresponde, al Tribunal Superior de Justicia.

## 5

### DESPEDIDA AL AÑO PARLAMENTARIO

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Terminado el segundo punto del Orden del Día, no quiero dar por finalizada la sesión, no sin antes, en un día distinto, muy especial, agradecer a los señores diputados por el año parlamentario que nos hemos dado. Un año parlamentario que en lo institucional va a dejar la impronta en esta Provincia, si bien es cierto, viene de un trabajo del año pasado pero que terminó por el trabajo realizado en la Legislatura,



terminó en la primer reforma de la Constitución que creo que es una de las leyes más importantes; pero también no es menos cierto que este año parlamentario ha dado resultados, resultado la aprobación -no sin antes la elaboración en discusión, disensos, desacuerdos, acuerdos- de leyes importantes para el presente y el futuro de la Provincia. Yo tengo que poner en valor y en relieve el trabajo, es obligación lo tengo que decir, compañero diputado pero hoy desde la Presidencia no quiero dejar pasar este momento, el trabajo realizado; no hubo ningún acontecimiento político a nivel ni nacional ni provincial ni municipal que trabara el trabajo en esta Legislatura ni en las Comisiones, ni siquiera en las sesiones y esto quiero ponerlo de relieve y quiero resaltarlo porque mi partido, el Movimiento Popular Neuquino, tuvo su interna a candidato a gobernador y sin embargo los diputados del Movimiento Popular Neuquino nos sentimos acompañados en todo ese tiempo y en todo ese espacio que ocupó la interna de mi partido para que una interna no paralizara la Legislatura, a tal punto que tres días antes de la interna de mi partido la Legislatura sesionó dos veces, en general y en particular, y con leyes bastante pesadas.

Quiero también en lo personal agradecer al personal de la Legislatura que tiene tanto compromiso para con nuestro trabajo pero quiero hacer un especial agradecimiento porque luego de tres períodos como legislador, hemos inaugurado una nueva manera de trabajo en Comisión, que ha sido el trabajo en forma conjunta de los asesores de los respectivos Bloques. Antes, los asesores de los Bloques por lo general trabajaban para cada diputado o para cada Bloque, no había o no existía la posibilidad de que se juntaran a hacer un trabajo en conjunto. Quiero resaltar en este sentido el trabajo que se viene haciendo en la Comisión de Educación con los asesores de todos los Bloques; también tengo que resaltar el trabajo que se hizo en forma conjunta para la Ley de Fauna o la Ley de Colegiación de martilleros y corredores inmobiliarios, por el Consejo de la Magistratura, por tantísimas leyes que se han elaborado. Entonces, quiero poner en relieve, quiero resaltar este trabajo que han hecho los compañeros asesores y que con seguridad esto bajo la conducción de cada Bloque político que hay en esta Legislatura o de cada legislador.

Sugerir para el año que viene -que es un año eminentemente electoral- que el árbol no nos tape el bosque; que si nos fijamos las prioridades en el sentido de priorizar, reitero, valga la redundancia, nuestro trabajo legislativo por sobre los intereses sectoriales o partidarios, con seguridad quien rápidamente se ve beneficiada es la comunidad de Neuquén.

El año que viene es un año electoral, signado por elecciones municipales, en el caso de Neuquén puede que como pasó ya en el 2003 vaya separada de la provincial, la elección provincial que puede que vaya separada de la nacional, y la elección nacional...

Sr. KOGAN (PJ).- ¿Cómo, no había dicho que iban juntas?

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ... Dentro de estas posibilidades, dentro de estas posibilidades está el trabajo legislativo. Por eso, cuando digo que el árbol no nos tape el bosque ante cualquier debilidad, pensemos, pensemos que es nuestro último año, nuestro último año como legislador, pensemos que las decisiones siempre van en favor de la gente y pensemos que despojarnos de intereses mezquinos, sectoriales o personales en definitiva hacen al bien común.

Quiero augurarles un mejor año, un profundo reconocimiento a cada uno de ustedes y, por supuesto, en cada uno de ustedes a vuestra familia que son el puntal de nuestro trabajo y permanencia en esta Legislatura.

Un feliz año 2007 para todos!

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

- Es la hora 13,06'.

**DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES**

**Directora:**

**TORO, Patricia Alejandra**

**Subdirectora:**

**PERTICONE, Sandra Marisa**

**Jefe División Edición Material Legislativo:**

**RODRIGUEZ, Rubén Antonio**

**Staff:**

**CAICHEO, Andrea Alejandra**

**CRESSATTI, Agostina Aimé**

**GODOY, Lorena Griselda**

**UNGAR, Gastón Eduardo**

Diario de Sesiones aprobado en el XXXIX Período Legislativo - Reunión N° 4 de fecha 25/03/2010.  
La versión impresa puede solicitarse suscribiéndose a [diariosesiones@legislaturaneuquen.gov.ar](mailto:diariosesiones@legislaturaneuquen.gov.ar)